

**RLM, S.A.**  
**(Sociedad escindida)**

**TAGLE INVERSIONES, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

La Junta General Extraordinaria de «RLM, Sociedad Anónima», celebrada con asistencia de la totalidad de sus socios el día 15 de marzo de 2006, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de escisión formulado por el administrador único de la compañía, depositado en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 10 de marzo, y en consecuencia: (i) Acordar la escisión parcial de «RLM, Sociedad Anónima» y la segregación de parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada» (ii) fijar que a partir de uno de enero de 2006 las operaciones «RLM, Sociedad Anónima», vinculadas al patrimonio segregado se realizarán por cuenta de la nueva sociedad, y (iii) aprobar el tipo de canje contenido en el proyecto.

Segundo.—Aprobar como balance de escisión el balance de «RLM, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balance de escisión que se encuentran a su disposición en el domicilio social de «RLM, Sociedad Anónima», así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Administradora única. Rosa Lagarrigue Echenique.—15.550.

y 3.ª 6-4-2006

**ROCA RICOS HOTELES  
Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, en ejecución del acuerdo tomado en reunión del propio Consejo celebrada día 29 de diciembre de 2005, convoca a los socios a Junta General Extraordinaria que se celebrará día 27 de mayo de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y día 28 de mayo de 2006 a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Camí de's Portixol n.º 2 - 07820 Sant Antoni de Portmany-Eivissa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Segundo.—Proceso de venta de activos de la Sociedad y realización de un inventario de bienes y equipos.

Tercero.—Situación actual de las fincas a segregarse, en la calle Camí de's Portixol n.º 4.

Cuarto.—Ratificación por parte de la Junta General, del acta del Consejo de Administración de fecha 29 de diciembre de 2006, en cuya reunión se reestructuró el Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación del miembro del Consejo de Administración que deberá acudir a presencia notarial al efecto de elevar a público la certificación del acta de la presente junta.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la junta.

Sant Antoni de Portmany (Ibiza), 20 de marzo de 2006.—El Secretario de la entidad, Juan Bautista Roca Sallord.—15.462.

**SAN LUIS GONZAGA, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**VISI BOLEO, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de San Luis Gonzaga, S. A. y Visi Boleo, S. A. en respectivas sesiones celebradas el día 13 de marzo de 2006, acordaron la fusión por absorción de Visi Boleo, S. A. (sociedad absorbida) por San Luis Gonzaga, S. A. (sociedad absorbente), con extinción de la primera, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en las condiciones, plazo y términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria de Consejo de Administración de ambas sociedades, Raquel Correas Serrano.—15.102. y 3.ª 6-4-2006

**SANT CUGAT DIR, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 16 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único «Diagonal 3.000, S. L.» en su representación, don Ramón Canela Piqué.—17.014.

**SBP GLOBAL 2, S. A., S.I.C.A.V.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10,30 horas del día 16 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual - el día 17 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté. 15.830.

**SBP GLOBAL 8, S. A., S.I.C.A.V.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avda. Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 17 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual - el día 18 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.